



## ACTA

### CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN VIRTUAL (Por DISPO- Covid 19)

6 de septiembre de 2021

Siendo las 13.30 hs del día 6 de septiembre de 2021, en el marco de las actividades no presenciales por el DISPO (Distanciamiento social, preventivo y obligatorio) decretado por el gobierno nacional. Participan de la sesión virtual los representantes por el claustro de Profesores, los docentes: Ana María González, Beatriz Gualdieri, Cinthia Waschemblau, Patricia La Porta, Alejandra Martinetto, Juana Erramuspe, Sergio Monkovsky por el Claustro de Auxiliares los docentes: Dana Hirsch, Mariana Violi y Paula Medela Agustina Pérez por el Claustro Estudiantil.-

También, asisten virtualmente a la misma consejeros suplentes de las distintas representaciones y listas que componen el consejo Departamental.-

La sesión se realiza en el marco de las reglamentaciones vigentes Disp. CDDE 328/18 y Dips. PCDDDE N° 025/20.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPs.

Se pone a consideración el ACTA del CDDE del 5 de julio de 2021. Se aprueba por unanimidad de los presentes.-

La Directora Decana informa lo resuelto en la última reunión del HCS. Comenta que se elaboraron los protocolos de pautas mínimas para las UUNN y que se presentó toda la documentación necesaria para ser oferente como Institución de Educación Superior para dictar cursos en la Provincia de Bs. As.

En relación a las actividades realizadas por las Secretarías, comenta que se realizó una reunión de seguimiento de los tres becarios cofinanciados UNLu / CONICET. Se procesaron los trámites de presentación de dos postulantes a llamado a Beca de Perfeccionamiento del Programa de Becas UNLu: Sonia Fontana (con dirección de M. Palumbo) y Mariana Álvarez (con dirección de Ma.F. Sabio). Fueron admitidos dos proyectos de equipos del Departamento en la Convocatoria para Proyectos Articulados en Sedes y Centros: uno para San Miguel (presentado por L. Rodríguez) y otro para San Fernando (presentado por M. L. Labaké).

En relación a la Extensión, informa que en el Comité de Extensión se concluyó el análisis de algunas recusaciones de presentaciones de otros Departamentos, y se dió cierre al proceso de evaluación de la Convocatoria 2021 para Proyectos y Acciones de Extensión. Se invitó a Directores de Proyectos de Investigación a presentar propuestas de temas para incorporar estudiantes que realizan trabajos finales / monografías en los equipos, de acuerdo con la Disp. CDDE 129/21 que aprobó el Reglamento ordenado de Programas y Proyectos de Investigación e la categoría de "estudiante que realiza monografía / trabajo final..." como posible integrante de equipos de investigación por el tiempo de duración de la monografía.

Comenta también que se está difundiendo en este momento la convocatoria de Extensión: Universidad, Cultura y Territorio (por un monto de hasta \$50.000) y dos de voluntariado universitario (por montos de hasta \$120.000) vigentes desde el 26 de agosto hasta el 30 de septiembre. Las mismas deben ser presentadas vía la plataforma de gestión de proyectos de SIU, a saber:

- **UNIVERSIDAD CULTURA Y TERRITORIO:** Convocatoria de proyectos de Extensión Universitaria.
- **UNIVERSIDADES PÚBLICAS SOLIDARIAS:** Convocatoria general de proyectos de Voluntariado Universitario.
- **VOLUNTARIADO SIGAMOS ESTUDIANDO:** Convocatoria específica de proyectos de Voluntariado Universitario para el “Fortalecimiento de las trayectorias y la enseñanza en la Educación Secundaria”.

En relación con las actividades de la Secretaría Académica comenta que en el último período se sustanciaron tres registros de aspirantes y se gestionaron las inscripciones de otros dos.

A modo de síntesis, a la fecha se sustanciaron 7 (siete) registros, 3 (tres) se encuentran en proceso de sustanciación y 2 (dos) en período de inscripción (en total, 12)

Asimismo, se presentó el llamado a 2 (dos) registros de aspirantes de la Div. Lenguas Extranjeras y se solicitó la baja de otros 2 (dos).

En relación con los Concursos de Ayudantes de Segunda comenta que a la fecha se sustanciaron 5 (cinco) concursos. Seguidamente, se presenta un resumen de la situación de los concursos en la que se detalla la instancia en la que se encuentran (en total, 16)

**CONCURSOS AYUDANTES DE 2º CON INSCRIPTOS PREVIOS AL ASPO SUSTANCIADOS**

-Disp. - 178/19 Seminario Organización y Evaluación de Proyectos-(Prof. Cicala) SUSTANCIADO

-Disp.- 243/19 Psicología General y Social -(Prof. Duro) SUSTANCIADO

-Disp. 194/19 Historia Social de la Educ. Fca. en la Argentina (Prof. Aiseinstein) SUSTANCIADO

**CONCURSOS CON INSCRIPTOS PREVIOS AL ASPO - CON PEDIDO DE FECHA**

-Disp. 244/19 Psicología Evolutiva (Prof. Castro María Cristina) Acordando fecha

-Disp. 182/19 Producción de Material Educativo Ambiental (Martinelli-Cogo) Acordando fecha

-Disp. 179/19 Taller I Desarrollo de materiales de Eza y Aprendizaje (Prof. Cogo) Acordando fecha

-Disp. 247/19 Taller III (Prof. Cruder) con fecha de sustanciación

**EDICTOS DE AYUDANTES DE SEGUNDA CON INSCRIPCIÓN Y SUSTANCIACIÓN VIRTUAL EN ASPO**

-Disp. 183/19 Economía de la Educación (Prof. Martinetto) SUSTANCIADO

-Disp. 250/19 Didáctica Específica de la geografía (Prof. Perrotti) SUSTANCIADO

-Disp. 004/20 Introducción a la Problemática Educacional (Prof. Migliavacca) con fecha de sustanciación

-Disp. 188/19 Historia Social de la Educación II (Prof. Spregelburd) con fecha de sustanciación -Disp.

248/19 Neurobiología (Prof. James) con fecha de sustanciación

-Disp. 007/20 Introducción a la Problemática de la Formación Docente para el nivel Inicial (Prof. Silva) con fecha de sustanciación

-Disp. 245/19 Psicología Evolutiva II (Prof. Sotelo) Acordando fecha

-Disp. 008/20 Psicología Evolutiva (Prof. Sotelo) Acordando fecha

-Disp. 010/20 Gimnasia Formativa I (Prof. Ruiz) Acordando fecha

En relación a los Concursos ordinarios informa que a partir de lo dispuesto por la SAA, se prevé sustanciar próximamente 5 (cinco) concursos pendientes (19/20) y se presentaron 4 (cuatro) nuevos llamados para su tratamiento.

Por otro lado, se mantuvieron reuniones con algunos Jefes de División y docentes responsables para avanzar en la presentación de llamados a concurso que permitan retomar el proceso de regularización de la planta docente.

Comenta que con Comité Académico, se mantuvieron las reuniones semanales y se trataron los siguientes temas:

- Inscripción de la UNLu como institución oferente de formaciones en la DGCE de la Pcia. de Buenos Aires: se presentó la inscripción de la UNLu a la convocatoria de la Provincia de Buenos Aires como institución oferente de cursos, trayectos formativos y postítulos. Esta Secretaría relevó y organizó

información académica relevante del Departamento solicitada en la convocatoria.

- Regreso a actividades presenciales: esta Secretaría ha reiterado la consulta sobre la marcha de las diferentes acciones imprescindibles para el retorno gradual a la presencialidad. Las respuestas recibidas no han ofrecido precisiones sobre dichas acciones, más allá de la aprobación de los protocolos en el HCS. En este sentido, hemos manifestado la preocupación por contar de manera urgente en definiciones claras sobre la modalidad que adoptarán las actividades académicas (presencial/bimodal) y las actividades a priorizar en un escenario de regreso paulatino a la presencialidad. Estas decisiones resultan fundamentales para programar la culminación del ciclo 2021 y el primer cuatrimestre 2022, habida cuenta de que próximamente nos solicitarán la presentación de la oferta horaria.

En el marco del Comité también se trató la situación de la Delegación San Fernando en relación con la posibilidad y necesidades para desarrollar las actividades académicas pendientes del PUEF: situación edilicia, protocolos, aptos físicos, etc. En este sentido, cabe señalar que esta Secretaría ha participado, en conjunto con el equipo de gestión, de reuniones con los responsables de la Delegación, la SAA de la Universidad y los responsables de las asignaturas referidas a la organización de las propuestas que se desarrollarán en este cuatrimestre.

Con la Oferta académica e inscripciones del segundo cuatrimestre informa que se dio curso a varios reclamos que se presentaron a raíz de la publicación errónea de horarios de cursada (algunas de ellas, recurrentes), equivocaciones que acarrearán serios inconvenientes en el proceso de inscripción. Los reclamos también fueron realizados en el marco del Comité Académico, en presencia de los responsables de la DGA.

En cuanto a las Actas de examen y de cursada: Se recibieron y cargaron las actas del segundo y tercer llamados a examen del turno de agosto, así como las actas finales de cursada de las asignaturas introductorias que cerraron el 20 de agosto. Al respecto, la entrega de algunas actas de asignaturas muy numerosas se solapó con el período de inscripción a las asignaturas del segundo cuatrimestre por lo que fue necesario gestionar con algunas Coordinaciones decarrera un levantamiento excepcional de las correlatividades para los estudiantes inscriptos en esas asignaturas, que permitiera la inscripción en las correlativas.

Asimismo, se recibieron y distribuyeron las actas provisorias de cursada de asignaturas, seminarios y talleres del segundo cuatrimestre. Entre el 30/8 y el 5/9 se desarrolló la inscripción fuera de término, bpor lo que el 7/9 se enviarán las actas que incluyen a lxs nuevxs inscriptxs.

En relación con los Programas comenta que se presentaron programas de las asignaturas, seminarios y talleres del primer cuatrimestre ante Coordinación de Carreras para su tratamiento por parte de las diferentes CPEs.

Las Actividades extracurriculares/Ciclo de Webinar se siguen presentando y se otorgó el aval a una actividad extracurricular de la Div. Cultura Corporal y suenseñanza, y gestionaron actividades encuadradas en la Disposición 043/20 de la Div. Técnico- pedagógica y Lenguas Extranjeras.

También comenta que la Secretaria Académica participó de la Comisión Ad-Hoc (Disp. CDDE N° 085-21) para la selección de candidatos que conformarán el Comité Editorial Consejo Editorial de POLIFONIAS.

En relación a la Secretaría Administrativa informa, entre otras actividades realizadas, las más relevantes, ya que se tramitaron licencias varias, bajas por jubilación de la Porf. Sulle y Franco Castro. En relación al presupuesto, comenta la necesidad de rendir los subsidios de investigación para poder ir liberando las nuevas partidas e informa que se están incorporando en la CAp de Presupuesto del HCS las distintas partidas recibidas de los aumentos salariales 2021.-

## **1.- Consideración del Acta de la Comisión Ad-Hoc (Disp. CDDE N° 085-21) para la Selección de candidatos que conformarán el Comité Editorial Consejo Editorial de POLIFONIAS.-**

Por Secretaría se da lectura al Acta. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar a los docentes que se detallan a continuación como integrantes del Consejo Editorial de la Revista del Departamento de

Educación, “Polifonías” (período 2021-2023):

• MISURACA, María Rosa, • PASQUALE, Claudia Rosana, • CABRERA, María Eugenia, • MIGLIAVACCA, Adriana Graciela, • CRUDER, Gabriela, • DIGILIO, Patricia Elisa, • BUR, Félix Ricardo • SPREGELBURD, Roberta Paula, • PALUMBO, María Mercedes, • CICALA, Rosa Aurora, • WANSCHERBAUM, Cinthia. En el mismo acto se solicita al Consejo Editorial la propuesta de designación de Editor y Codirector de la Revista del Departamento de Educación, “Polifonías”; la para su consideración por parte del Cuerpo.-

## 2.- Ratificación de las Disp. DDE N°

- 077/21.- Designar a Cintia Vanesa BIANCHI y Soledad Rosalía OJEDA como representantes titular y suplente, respectivamente, por el Claustro de Estudiantes en el Registro de Aspirantes aprobado por Disposición DISPCD-ELUJ:0000105-20.-
- 081/21 Aprobar el Acta dictamen del Jurado que entendió en el Registro de Aspirante para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación y proponer la designación de AGUSTIN ARIEL ACOSTA.-
- 085-21 Aprobar el Acta dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Didáctica Específica de la Geografía correspondiente a la División Técnico Pedagógica del Departamento de Educación y proponer la designación de JONATAN DAVID SCARINCI.-
- 087/21 Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el área Historia Social de la Educación de la Div. SHP del Departamento de Educación y proponer la designación de BERARDONI, Ma. Emilia
- 090/21 Designar a Matías Emeterio REMOLGAO (D.N.I.N° 31.560.292) como representantes titular por el Claustro de Docentes Auxiliares en el Registro de Aspirantes aprobado por Disposición DISPCD-ELUJ:0000062/21 y su rectificatoria DISPCD-ELUJ:0000098/21 por renuncia de los representantes designados oportunamente.-
- 092/21 : Aprobar la siguiente actividad extracurricular:  
Curso sobre la enseñanza de los deportes de bate y campo: el SÓFTBOL en la segunda infancia y la adolescencia bajo el modelo comprensivo  
DENOMINACIÓN: Curso “¡Dame un poco de bola!”  
DOCENTES RESPONSABLES: Juan Agustín Madueño y Sergio Nicolás Canosa.
- 093/21: Proponer la designación de MARIA CARLA GHIONI como representante suplente del Departamento de Educación para integrar el espacio interdisciplinario del Programa Institucional de atención al ingreso de mayores de 25 años de edad sin estudios secundarios completos.-

Por Secretaría se da lectura a los actos administrativos ad-referendum. Por Unanimidad de los presentes se aprueban.-

## 3.- Consideración Acta Dictamen del jurado que entendió para cubrir un cargo Ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación Simple en la Asignatura Historia Social de la Educación Física en la Argentina de la División Socio Histórico-Política del Departamento de Educación.

## **Designación del aspirante PALLANZA, Lucas Ernesto.-**

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen del jurado. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Historia Social de la Educación Física en la Argentina de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Lucas Ernesto Pallanza.- En el mismo acto se recomienda su designación en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Historia Social de la Educación Física en la Argentina de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación.

## **4.- Consideración Acta Dictamen del jurado que entendió para cubrir un cargo Ordinario de Ayudante de dedicación Simple en la Asignatura Economía de la Educación correspondiente a la División SHP del Departamento de Educación. Designación de la aspirante Puebla, Belén Norma**

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen del jurado. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Economía de la Educación de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Belén Norma Puebla 2) Agostina Paván.- En el mismo acto se recomienda la designación BELÉN NORMA PUEBLA (DNI N°36.238.664) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Economía de la Educación de la División Socio-Histórico-Política

## **5.- Consideración nota de la SAA solicitando dar de baja al Registro de Aspirantes aprobados por Disp. CDDE N° 329/19 y 37/21.-**

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada por la SAA del Departamento. Por unanimidad de los presente se aprueba dejar sin efecto el Registro de Aspirantes aprobado por Disposición DISPCD-ELUJ:0000329/2019.-

## **6.- Consideración del Llamado a concurso Ordinario para cubrir un cargo de Profesora Adjunta. Cobertura actual: SABIO, Ma. Fernanda. Registro de Aspirantes aprobado por Disp. CDDE N° 249/18.-**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, el jurado y los representantes, según se describe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO  
DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA  
ÁREA: FILOSOFÍA  
SUBÁREA: FILOSOFÍA  
CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: MARÍA FERNANDA SABIO

JURADO TITULAR:  
DIGILIO, Patricia Elisa DNI N°12.096.699 RESHCS 535/14  
GONZALEZ, Claudio Modesto DNI N° 11.477.936 RESHCS 535/14  
LA PORTA, Patricia DNI N° 12.400.213 RESREC 436/16

JURADO SUPLENTE:  
CHADAD, Eduardo Martín DNI N° 23.670.466 DISPSEACAD 611-16

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:  
Titular: VIOLI, Mariana Vanesa DNI N° 23.553100  
Suplente: SPREGELBURD, Roberta Paula DNI N° 20.202.589

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:  
Titular: POZZI, Federico Martín DNI N° 26.420.964  
Suplentes: MAMANNI, Verónica Analía DNI N° 22.574.653  
NICOLINO Alejandra Agustina DNI N° 26.4209.64

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
Titular: OJEDA, Manuel Jesús DNI N° 37.917.108  
Suplente: CIVIDINO, Agustina DNI N° 39.668.901

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de grado de Profesor/a y/o Licenciado/a preferentemente en filosofía.

Acreditar formación de posgrado en Bioética o Ética aplicada con especialización en Bioética o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar experiencia en docencia de grado en temas del área, preferentemente en Universidades Nacionales.

Poseer preferentemente experiencia en participación en comités de ética.

Poseer preferentemente trayectoria en investigación en temas del área

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la/s asignatura/s para las que concursa.

Tomar a su cargo el dictado de las clases teórico-prácticas.

Coordinar y orientar las tareas del equipo docente.

Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases.

Promover y participar en la planificación, dirección y ejecución de proyectos de investigación y/o extensión.

Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Aspectos Bioéticos y Legales de la Enfermería (31064)

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Nociones de derecho laboral. Relación de dependencia estatal, privada o trabajo independiente.

Organizaciones profesionales y gremiales.

Colegiación. Éticas. Comités de Ética. El concepto de naturaleza y sus problemas. La calidad de vida.

Conceptos básicos. La justificación de las creencias morales. Las responsabilidades sociales de los científicos.

Problemas éticos del origen de la vida y del final de la vida. Bioética y enfermería:

diagnósticos éticos, la ética del cuidado. Dilemas y conflictos éticos.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

**7.- Consideración del Llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera semiexclusiva de la Div. CCy E, cuyo perfil fuera aprobado para el Registro de Aspirantes, por Disp. 360/19. Cobertura actual: ACOSTA. Designación de Representantes**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, el jurado y los representantes, según se describe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO  
DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA  
CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA  
COBERTURA ACTUAL: AGUSTÍN ARIEL ACOSTA

**JURADO TITULAR:**

GÓMEZ, Patricia Nora DNI No 16.547.198 RESHCS 017/16  
AGUERO, Claudia Vanesa DNI No 26.597.197 RESHCS 097/21  
MONKOBODZKY, Sergio Augusto DNI No 13.801.067 RESHCS 097/21

**JURADO SUPLENTE:**

MADUEÑO, Juana Agustín DNI N° 12.964.082 RESHCS 097/21  
GANZ, Nancy Elizabeth DNI N° 17.333.537 RESHCS 097/21  
REXACH, Patricia Mónica DNI N° 16.414.084 RESHCS 044/20

**REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:**

Titular: CHIOMA, Vanina Edith DNI N° 20.435.522  
Suplente: REMOLGAO, Matías Emeterio DNI N° 31.560.292

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: AGUIRRE, Juan Manuel DNI No 25.658.131  
Suplentes: VILARIÑO, Gabriela Noemí DNI No 25.323.458  
GRISE, Natalia Gisela DNI N° 33.118.554

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: FERNÁNDEZ, Gabriela Elizabeth DNI N° 27.479.473  
Suplente: MÁRMOL, Nicolas Nahuel DNI N° 38.043.405

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:**

Poseer título universitario de Profesor/a de Educación Física y/o en Ciencias de la Educación y/o de Licenciado/a en Educación Física o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.  
Preferentemente, haber iniciado un posgrado vinculado con el área que se concursa.  
Preferentemente, desempeñarse o haberse desempeñado en el área de la práctica de la enseñanza en el sistema formal de educación, en el nivel inicial o primario.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:  
Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.  
Participar en proyectos de investigación y/o extensión.  
Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

**ASIGNATURA EN LA QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:**

Taller de Práctica de la Enseñanza en Educación Formal I del profesorado en Educación Física.

**ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:**

Taller de Práctica de la Enseñanza en Educación Formal II  
Taller de Construcción del Espacio de la Práctica.  
Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

La escuela y sus características. El contexto institucional y el proyecto formativo. La organización de los tiempos, espacios compartidos, los rituales, las normas y la convivencia. La programación de propuestas de enseñanza. Toma de información para adecuar las propuestas a contextos y grupos de alumnos: tareas acordes al proyecto general del docente del grupo y secuencias de clases según contenidos de enseñanza indicados. Determinación de objetivos, selección de tareas, anticipación de su desarrollo y de las intervenciones docentes acordes al contenido a enseñar en el marco del proyecto.

**ACLARACIÓN:**

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

**8.- Consideración del Llamado a Concurso Ordinario cuyo perfil fuera aprobado para el Registro de Aspirantes. por Disp. CDDE N° N° 063/21. Cobertura actual: BERARDONI.- . Designación de**

## Representantes

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, el jurado y los representantes, según se describe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO  
DIVISIÓN: SOCIO-HISTORICO-POLÍTICA  
AREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN  
CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA  
COBERTURA ACTUAL: MARÍA EMILIA BERARDONI

JURADO TITULAR:  
SPREGELBURD, Roberta Paula DNI N° 20.202.589 RESHCS 485/18  
BOTTARINI, Roberto Anibal DNI N° 8.631.684 RESHCS 583/18  
LINARES, Maria Cristina DNI N° 10.454.485 RESHCS 583/18

JURADO SUPLENTE:  
VÁZQUEZ, Silvia Andrea DNI N° 12.792.521 RESHCS 434/15  
PONCE, Rosana Elizabeth DNI N° 21.988.433 **DISPSEACA 087/19**

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:  
Titular: BALDUZZI, Juan Gerónimo DNI N° 13.214.174  
Suplente: MARTINETTO, Alejandra Beatriz DNI N° 14.255.996

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:  
Titular: CABRERA, Carlos Humberto DNI N° 38.534883  
Suplentes: MIÑO GALVEZ, Miriam Marina DNI N° 35.427.521  
ABDALA, Nair DNI N° 34.174.127

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
Titular: BIANCHI, Cintia Vanesa DNI N° 30.387.514  
Suplente: OJEDA, Soledad Rosalía DNI N° 27.452.031

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:  
Título universitario de Licenciado y/o profesor en Ciencias de la Educación, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:  
Quien obtenga el cargo deberá:  
Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.  
Participar en proyectos de investigación y/o extensión.  
Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:  
Historia Social de la Educación I  
Historia Social de la Educación II

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:  
Historia y Política de la Educación Inicial  
Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:  
Historia Social de la Educación I  
Historia de la educación como historia social. Aportes de la historia cultural. Representaciones de tiempo y espacio; periodizaciones, procesos y estructuras. Tecnologías de la palabra. Educación en sociedades orales y surgimiento de instituciones educativas en sociedades escrituradas. La educación en sociedades esclavistas (Grecia y Roma) y en el feudalismo europeo. Imprenta, alfabetización y escolarización en el occidente moderno. Educación en los pueblos americanos originarios. Conquista y evangelización. Confrontaciones y sincretismos entre las culturas originarias y las de los conquistadores. Educación en la sociedad colonial americana. Ilustración.

Historia Social de la Educación II  
Debates de la historiografía educacional latinoamericana y argentina. Revoluciones burguesas y génesis de los sistemas educativos eurooccidentales. Independencias americanas y construcción de Estados Nacionales europeos y americanos. Nuevo orden internacional. El sistema educativo argentino. Debates pedagógicos. Expansión y cuestionamiento de los sistemas educativos de entreguerras: guerras, socialismo, fascismo. Tentativas de reforma del sistema educativo argentino. Estados de Bienestar. La educación durante el peronismo. Internacionalización, masificación, crisis de la institución escolar. Nuevas tecnologías. La educación argentina en el posperonismo: entre dictaduras y el retorno

democrático. Historia reciente.

**ACLARACIÓN:**

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

**9.- Consideración auspicio al XIV Congreso Argentino de Neuropsicología, organizado por la Sociedad de Neuropsicología de Argentina (SONEPSA), a desarrollarse de manera virtual durante los días 21, 22 y 23 de octubre del corriente año.**  
Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se OTORGA el aval académico al XIV Congreso Argentino de Neuropsicología, organizado por la Sociedad de Neuropsicología de Argentina (SONEPSA) que se realizará de manera virtual durante los días 21, 22 y 23 de octubre del corriente año.-

**10.- Consideración Registro de Aspirantes para cubrir dos cargos interinos de Profesor Adjunto con dedicación simple, destinados a cubrir las necesidades de organización del área de Inglés Humanístico, con cobertura presupuestaria.-**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, el jurado y los representantes, según se describe a continuación:

**PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:**

DIVISIÓN: LENGUAS EXTRANJERAS

AREA: INGLÉS

ORIENTACIÓN: HUMANÍSTICA

CARGOS: DOS (2) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE

**JURADO TITULAR:**

ROSENFELD, Diana Irene DNI N° 12.079.163

SÁNCHEZ, Rosa Beatriz DNI N° 11.621.059

QUADRANA, Daniela Victoria DNI N° 17.746.334

**JURADO SUPLENTE:**

PASQUALE, Claudia Rosana DNI N° 16.444.894

HERAS, Cristina Inés DNI N° 16.260.141

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: OLIVERA, Marina Alejandra DNI N° 34.252.894

Suplente: WIURNOS Natalia Carolina 31.245.219 DNI N°

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: GIMENEZ, Ramiro Fernando DNI N° 38.867.343

Suplente: FERLIGA, Nadia Zoe DNI N° 33.459.302

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:**

Título universitario de profesor de Inglés o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar formación de posgrado afín con el área que se concurra.

Desarrollar o haber desarrollado docencia universitaria en el área que se concurra.

Desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la/s asignatura/as en las que prestará servicios.

Tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas y/o teórico-prácticas. Coordinar y orientar las tareas del equipo docente.

Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases.

Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen.

Promover, participar y/o dirigir proyectos de investigación acerca de temáticas vinculadas con el área del concurso.

Promover, participar y/o dirigir proyectos de extensión vinculados con el área del concurso.

Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente.

Cuando corresponda, actuará en funciones de conducción, gestión, planeamiento y asesoramiento universitario.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Inglés 1 (30971)  
Inglés 2 (30972)  
Inglés 3 (30973)

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La lectocomprensión en lengua extranjera: su dimensión teórica y sus perspectivas didácticas. El proceso de lectura. Las estrategias de construcción del sentido textual. La lectura de textos de transmisión de conocimientos del ámbito universitario. Los elementos lingüístico-gramaticales fundamentales para la lectura (anafóricos, catafóricos, deícticos, conectores, etc.). La progresión de la información. Las partes del discurso. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y los textos no-personalizados. La argumentación.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

**11.- Consideración Concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de primera ordinario, en la División: T-P, área Filosofía para prestar servicios preferentemente en la situación de la asignatura Aspectos Bioéticos y Legales de la Enfermería.-**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, el jurado y los representantes, según se describe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: FILOSOFÍA

SUBÁREA: FILOSOFÍA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: MARIANA YAEL ALVAREZ

JURADO TITULAR:

DIGILIO, Patricia Elisa DNI N°12.096.699 RESHCS 535/14

LA PORTA, Patricia DNI N° 12.400.213 RESREC 436/16

SABIO, María Fernanda DNI N° 24.103.713 (CV)

JURADO SUPLENTE:

CHADAD, Eduardo Martín DNI N° 23.670.466 DISPSEACAD 611/16

GONZALEZ, Claudio Modesto DNI N° 11.477.936 RESHCS 505/18

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: VOZZI, Natalia Vanesa DNI N° 26.725.287

Suplente: MEO GALAZZI, Lucía Laura DNI N° 26.624.544

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: PLAZA, Betina Laura DNI N° 24.190.049

Suplentes: IPUCHA, César Osvaldo DNI N° 21.592.721

ROBLEDO, Melisa DNI N° 33.694.401

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: OJEDA, Manuel Jesús DNI N° 37.917.108

Suplente: CIVIDINO, Agustina DNI N° 39.668.901

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Título universitario de Licenciado en Enfermería, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Contar con experiencia en atención a pacientes en el ámbito hospitalario.

Preferentemente, contar con experiencia en Comités de Bioética o de Ética en investigación

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.

Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

**ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:**

Aspectos Bioéticos y Legales de la Enfermería (31064)

Sedes de dictado: Sede Central (Luján)- Centro regional Chivilcoy

**ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:**

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Nociones de derecho laboral. Relación de dependencia estatal, privada o trabajo independiente. Organizaciones profesionales y gremiales. Colegiación. Éticas. Comités de Ética. El concepto de naturaleza y sus problemas. La calidad de vida. Conceptos básicos. La justificación de las creencias morales. El concepto de acción y el sujeto moral. Deberes y derechos morales. Las responsabilidades sociales de los científicos. Problemas éticos del origen de la vida y del final de la vida. Bioética y enfermería: diagnósticos éticos, la ética del cuidado. Dilemas y conflictos éticos.

**ACLARACIÓN:**

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

**12.- Informe de avance del Proyecto de Investigación: "Procesos de producción de subjetividades en la praxis organizativa, política y pedagógica de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)". Aprobado por Disp. CD-E N° 025/20, dirigido por la profesora Mercedes Palumbo y co-dirigido por la profesora Diana Vila.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAp. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Procesos de producción de subjetividades en la praxis organizativa, política y pedagógica de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)" dirigido por María Mercedes Palumbo y codirigido por Diana Vila.-

**13.- Radicación del Proyecto de Investigación "Retroalimentación escrita como práctica de enseñanza en la elaboración de capítulos teóricos de tesis de posgrado en Ciencias Sociales y Humanas" a desarrollar por la docente Ayelen Cavallini.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAp. Por unanimidad de los presentes se aprueba el RADICAR el Proyecto de Investigación "Retroalimentación escrita como práctica de enseñanza en la elaboración de capítulos teóricos de tesis de posgrado en Ciencias Sociales y Humanas" que se encuentra realizando la docente de este Departamento, Ayelén Victoria Cavallini, en el marco de su carrera de Posgrado, Doctor de la Universidad Nacional de Luján, Orientación Ciencias Sociales y Humanas, bajo la figura de "Tesista".-

**14.- Radicación del Proyecto de Investigación: "Formación Docente e Investigación: La institucionalización de la investigación en el sistema formador, la formación docente inicial en investigación educativa y la investigación como formación continua a partir de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional", dirigido por la Prof. María Ana González.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba APROBAR y RADICAR el Proyecto de Investigación “Formación Docente e Investigación: La institucionalización de la investigación en el sistema formador, la formación docente inicial en investigación educativa y la investigación como formación continua a partir de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional”, dirigido por la docente María Ana González.-

**15.- Solicitud de incorporación de Mariel Onnainty al proyecto de investigación “La Educación de programa «Secundaria con Oficios»: características de la propuesta y su puesta en práctica en la Buenos Aires”, dirigido por María Eugenia Cabrera. DISPCD -ELUJ 101/21.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar a la docente MARIEL ONNAINTY como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “La Educación de Adultos y el programa «Secundaria con Oficios»: características de la propuesta y su puesta en práctica en la provincia de Buenos Aires”, dirigido por la docente María Eugenia Cabrea.-

**16.- Solicitud de incorporación de la docente Karina Barrera como integrante al Proyecto de Investigación "Debates y tensiones sobre la literatura para la primera infancia (1960-1980)" bajo la dirección de la docente Rosana Ponce. Aprobado por Disp. CD-E N° 033/20.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar a la docente KARINA ALEJANDRA BARRERA como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Programa de Investigación “Debates y tensiones sobre la literatura para la primera infancia (1960-1980)”, dirigido por la docente Rosana Elizabeth Ponce.-

**17.- Distribución de los viáticos para actividades académicas 2021**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP de Presupuesto. Por unanimidad de los presentes se aprueba:

Ratificar los criterios establecidos oportunamente en Disp. 136/14 y actualizar los montos máximos para asignar viáticos y ayuda económica a los docentes del Departamento de Educación que realicen actividades académica en el año 2021:

- Actividades Académicas en la Pcia. Buenos Aires y Caba: \$4.000
- Actividades Académicas realizada a nivel Nacional: \$7.000
- Actividades Académicas Internacionales: \$18.000.-

**18.- Solicitud de incorporación de la docente Betina Laura Plaza, al proyecto de extensión "Vuelta a la tierra (segunda etapa)" bajo la dirección de Javier Di Matteo. Avalado por Disp. CD-E N° 257/19.-**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar a BETINA LAURA PLAZA a la Proyecto de Extensión "Vuelta a la tierra (segunda etapa)", bajo la dirección de Álvaro Javier Di Matteo.-

**19.- Consideración Informe de avance del proyecto de extensión: "Pagina WEB: Problemas éticos y filosóficos de la Educación" Aprobado por Res HCS-Luj N° 198/19. Bajo la dirección de la docente Patricia La Porta.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR el Informe de Avance del Proyecto de Extensión Página Web “Problemas éticos y filosóficos de la Educación”, a cargo de la docente Patricia Alejandra La Porta.-

**20.- Solicitud de aval para la Acción de extensión Curso online: “Ciclo de encuentros sobre literatura escrita en lengua inglesa”. Relatos de crímenes narrados por escritoras mujeres en los**

**siglos XIX, XX y XXI.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAp. Luego de varios intercambios se acuerda avalar por unanimidad de los presentes AVALAR la siguiente Acción de Extensión (no articulada): Curso online: “Ciclo de encuentros sobre literatura escrita en lengua inglesa”. Relatos de crímenes narrados por escritoras mujeres en los siglos XIX, XX y XXI, cuya directora es Giuliana Sobico Gallardo y CODIRECTORA: Carolina Pérez. INTEGRANTES: María Eugenia Gallego y Rosana Claudia Pinotti, siempre y cuando la docente responsable modifique la carga horaria, completen las planillas de carga horaria de los integrantes del proyecto y definan período.

Sin más temas de tratamiento y siendo las 15.38 hs. se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-